



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador

Quito, 21 de marzo de 2016

Señor Doctor  
Enrique Ayala Mora  
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador  
Presente.-

De mi consideración:

En atención a su pedido según oficio s/n de fecha 21 de marzo de 2016, debo indicar lo siguiente:

1. Los valores cancelados mensualmente, correspondientes a sus ingresos como rector durante el año 2015, están cubiertos con fondos de autogestión de la Universidad.
2. Los ingresos de todos los docentes de la Universidad, incluidos los que tienen cargos directivos, se componen de:
  - El sueldo que es cancelado mensualmente más todos los beneficios que corresponde por ley y otros de carácter mensual o anualizado.
  - El funcional que se otorga a un docente por encargo de una función o actividad específica de gestión académica, el cual constituye un componente complementario de sus ingresos que se cancela mientras dure tal encargo.

Aprovecho la oportunidad para expresar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Pablo Aguirre  
Jefe Financiero

REMUNERACIÓN DEL 2015

AYALA MORA MANUEL ENRIQUE

DETALLE FACTURA NO. 1

RUBROS	Julio
Sueldo	3,522.86
Bf.años	2,325.09
Reconocimiento Doctorado	600.00
Bono aniversario	487.33
Bono fin de año	42.86
Décimo cuarto sueldo	25.29
Décimo tercer sueldo	816.51
Vacaciones adicionales	290.51
<b>TOTALES</b>	<b>8,110.43</b>
Impuesto a la renta servicios profesionales 8%	648.83
<b>A RECIBIR</b>	<b>7,461.59</b>
<b>DESCUENTOS INSTITUCIONALES</b>	
Fondo Jubilacion personal	105.69
Aporte Aso.	58.48
aporte aso. doc.	58.48
<b>DESCUENTOS PERSONALES</b>	
Seguro Médico Humana	267.75
Varios Aso.	160.50
Parqueadero	20.00
Fondo Construir	121.66
Préstamo Fnd. Jubilación	373.08
Apoyo a Carlos Pastor	
Seguro de vida cónyuges	
Ayuda económica Zamira Mantilla	
Préstamo Paseo	
Préstamo UASB	2,100.00
<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>3,265.64</b>
<b>TOTAL A RECIBIR</b>	<b>4,195.96</b>

6.447,95 MENSUAL

ANUAL  
ANUAL  
ANUAL  
ANUAL  
ANUAL

DETALLE FACTURA NO. 2

RUBROS	Julio
Funcional	2,951.00
<b>TOTAL FACTURA NO. 2</b>	<b>2,951.00</b>
Impuesto a la renta servicios profesionales 8%	236.08
<b>TOTAL A RECIBIR FACTURA NO.2</b>	<b>2,714.92</b>

2.951,00 MENSUAL

RESUMEN FONDOS DE TERCEROS

\* Valor que deberá ser asumido por la UASB según resolución No. CSI 12/2012, del 23 de Marzo del 2012

RUBROS	Julio
* Fondo jubilación patronal	105.69
Fondo jubilación personal	105.69
Aporte Asociación	58.48
Aporte Asociación docentes	58.48
Varios asociación	160.50
Fondo Construir	121.66
Préstamo Fnd. Jubilación	373.08
<b>TOTAL FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>983.57</b>

9.398,95 TOTAL MENSUAL



Elaborado por:

Ximena Baldeón